

BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 2- 2024

Cuadro 1. Comportamiento del riesgo del dengue, SE 2, 2024

De acuerdo a la clasificación de del riesgo por municipio de procedencia, hasta la SE 2 los municipios de **Aipe, Algeciras, Campoalegre, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, La Plata, Nátaga, Neiva, Oporapa, Palermo, Pitalito, Rivera, San Agustín, Santa María, Tello, Tesalia y Timaná**, se encuentran en zona de brote.

En el análisis del comportamiento de dengue no se tiene en cuenta la semana epidemiológica actual dado que, el periodo de incubación del virus de dengue es de 3 a 14 días, por lo tanto, los casos de esta semana se reflejarán plenamente en la siguiente semana.

Municipios/SE	1	2
ACEVEDO	A	A
AGRADO	E	E
AIPE	B	B
ALGECIRAS	B	B
ALTAMIRA	E	E
BARAYA	E	E
CAMPOALEGRE	B	B
COLOMBIA	A	E
ELIAS	E	E
GARZON	B	B
GIGANTE	B	B
GUADALUPE	B	B
HOBO	B	B
IQUIRA	E	A
ISNOS	E	A
LA ARGENTINA	E	E
LA PLATA	B	B
NATAGA	B	B
NEIVA	B	B
OPORAPA	B	B
PAICOL	E	E
PALERMO	B	B
PALESTINA	E	E
PITAL	E	A
PITALITO	B	B
RIVERA	B	B
SALADOBLANCO	E	E
SAN AGUSTIN	B	B
SANTA MARIA	B	B
SUAZA	A	A
TARQUI	E	E
TELLO	B	B
TERUEL	E	A
TESALIA	B	B
TIMANA	B	B
VILLAVIEJA	E	E
YAGUARA	A	A
HUILA	B	B

E
A
B

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al reporte de SIVIGILA departamental

Municipios en zona de brote: (19) Aipe, Algeciras, Campoalegre, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, La Plata, Nátaga, Neiva, Oporapa, Palermo, Pitalito, Rivera, San Agustín, Santa María, Tello, Tesalia y Timaná

Municipios en alerta: (7)

Acevedo, Iquira, Isnos, Pital, Suaza, Teruel y Yaguará

Municipios dentro de lo esperado: (11) resto de municipios.

Tabla 1. Clasificación del dengue, Huila SE 2, 2024

Clasificación	Casos	%
Dengue sin signos de alarma	475	60,6%
Dengue con signos de alarma	273	34,8%
Dengue grave	36	4,6%
Sin clasificar	0	0,00%
Total	784	

Fuente: SIVIGILA DPTAL

En el departamento del Huila a SE 2, del total de casos notificados de dengue es de 784, de estos, el 60.6% corresponden a dengue sin signos de alarma, seguido del 34.8% de los casos que corresponden a dengue con signos de alarma y un 4.6% de los casos corresponden a dengues graves (36 casos).

Tabla 2. Clasificación del dengue por Municipio de residencia SE 2, 2024

Municipio d residencia	Sin signos de alarma		Con signos de alarma		Grave		Sin clasificar	TOTAL
	Casos	%	Casos	%	Casos	%		
Elias	3	60,0%	2	40,0%	0	0,0%	0	5
Isnos	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	1
Timaná	8	66,7%	3	25,0%	1	8,3%	0	12
Pitalito	8	66,7%	4	33,3%	0	0,0%	0	12
San Agustín	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	1
Paicol	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	0
Palestina	1	16,7%	4	66,7%	1	16,7%	0	6
Campoalegre	3	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	3
Tello	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	1
La Plata	32	54,2%	25	42,4%	2	3,4%	0	59
Acevedo	10	90,9%	1	9,1%	0	0,0%	0	11
Santa María	11	91,7%	1	8,3%	0	0,0%	0	12
Tarqui	7	70,0%	2	20,0%	1	10,0%	0	10
Villavieja	0	0,0%	1	50,0%	1	50,0%	0	2
Algeciras	1	33,3%	2	66,7%	0	0,0%	0	3
Suaza	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	0
Hobo	32	44,4%	38	52,8%	2	2,8%	0	72
Garzón	10	50,0%	10	50,0%	0	0,0%	0	20
Aipe	221	72,0%	76	24,8%	10	3,3%	0	307
Colombia	14	51,9%	11	40,7%	2	7,4%	0	27
Gigante	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	0
HUILA	8	88,9%	1	11,1%	0	0,0%	0	9
Agrado	0	0,0%	0	0,0%	1	100,0%	0	1
La Argentina	2	66,7%	1	33,3%	0	0,0%	0	3
Nátaga	21	29,2%	44	61,1%	7	9,7%	0	72
Oporapa	46	73,0%	17	27,0%	0	0,0%	0	63
Pital	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	1
Iquira	2	25,0%	5	62,5%	1	12,5%	0	8
Tesalia	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	0
Palermo	8	66,7%	4	33,3%	0	0,0%	0	12
Rivera	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	0
Yaguará	0	0,0%	2	100,0%	0	0,0%	0	2
Neiva	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	1
Guadalupe	23	60,5%	8	21,1%	7	18,4%	0	38
Altamira	2	40,0%	3	60,0%	0	0,0%	0	5
Baraya	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	0
Saladoblanco	2	40,0%	3	60,0%	0	0,0%	0	5
Teruel	475	60,6%	273	34,8%	36	4,6%	0	784

Fuente: SIVIGILA DPTAL

Al analizar la clasificación por municipio de por residencia, el municipio de Aipe, tiene la mayor cantidad de casos, de los cuales el 72.00% corresponden a dengue sin signos de alarma, 76 casos con signos de alarma y 3.3% dengues graves, para un total de 307 casos.



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 2- 2024

Con respecto al **dengue grave**, los municipios de Aipe con 10 casos, seguidos de Nátaga y Guadalupe con 7 casos presenta el mayor número de casos, sin embargo, los municipio Hobo, Colombia y La Plata con 2 casos municipio.

Tabla 3. Clasificación del dengue según conducta SE 2, 2024

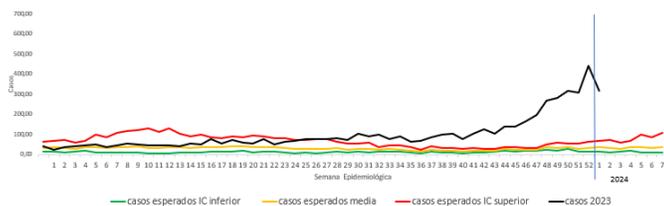
Clasificación	Conducta	Casos	Proporción
Sin signos de alarma	Ambulatorio	425	89,5%
	Error en la conducta	50	10,5%
	Total sin signos de alarma	475	
Con signos de alarma	Hospitalización Piso	152	55,7%
	Observación	32	11,7%
	Remisión hospitalización	59	21,6%
	Error en la conducta	30	11,0%
	Total con signos de alarma	273	
Grave	UCI	27	75,0%
	Remisión hospitalización	8	22,2%
	Error en la conducta	1	2,8%
	Total grave	36	
Sin clasificar		0	
TOTAL		784	

Fuente: SIVIGILA DPTAL

De acuerdo al manejo, el 89.5 % de los casos con signos de alarma fueron tratados de manera ambulatoria; con signos de alarma: incluyendo hospitalización piso, observación y remisión a hospitalización y el 100%. Casos de dengue grave fueron tratados en una unidad de cuidados intensivos en 1%.00 pero se observa que tienen error en la conducta para los casos de Con signos de Alarma y UCI, error que no podemos dejar que este pasando en la clasificación final y su conducta.

Es importante resaltar que 24.3% de los casos notificados 81 casos), presenta errores en la conducta notificada en SIVIGILA.

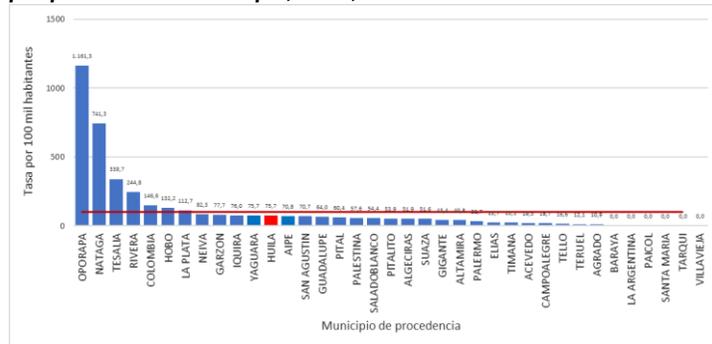
Gráfica 2. Canal Endémico dengue, SE 2



Fuente: SIVIGILA DPTAL

Como se observa en el canal endémico, el comportamiento del dengue se ubica en la zona de brote este comportamiento obedece a posible año hiperendémico de dengue, por lo que se deben reforzar las intervenciones continuas que se realizan desde el programa de ETV y Vigilancia Epidemiológica en coordinación con los ET (Entes Territoriales).

Gráfica 1. Comportamiento de la incidencia de casos de dengue por procedencia municipal, Huila, hasta SE 2 del año 2024



Fuente: SIVIGILA

Los casos de dengue notificados provienen de los 37 municipios del departamento, de estos, 7 presentan tasa de incidencia por encima de la meta esperada (100 casos / 100mil habitantes).

La incidencia de dengue departamental es de **75.7** casos por 100.000 habitantes en riesgo, encontrándose por encima a la tasa nacional (27.4 por 100 mil habitantes) a semana epidemiológica 2. Los municipios de **Oporapa, Nátaga, Tesalia, Rivera, Colombia, Hobo, La Plata** presentan una tasa superior al departamental caso por 100 mil habitantes.

Tabla 5. Distribución por edades y sexo, casos de dengue a SE 2, 2024

Curso de vida	Edad	F	M	Total	%
Primera Infancia	0 - 5 años	43	49	92	11,7%
Infancia	6 - 11 años	97	112	209	26,7%
Adolescencia	12 - 17 años	73	83	156	19,9%
Juventud	18 - 28 años	78	64	142	18,1%
Adultez	29 - 59 años	82	71	153	19,5%
Vejez	60 y mas	19	13	32	4,1%
Total		392	392	784	

Fuente: SIVIGILA

De acuerdo al análisis de la edad y sexo, a corte de semana 2, la mayoría de casos se presentan en la infancia, 26.7% y Adolescencia con un 19.9%, se nota una reducción en la proporción de casos en los cursos de vida mayores.

Tabla 6. Distribución por edades y sexo, casos de dengue Grave a SE 2, 2024

Curso de vida	Edad	F	M	Total	%
Primera Infancia	0 - 5 años	0	1	1	2,8%
Infancia	6 - 11 años	4	3	7	19,4%
Adolescencia	12 - 17 años	5	5	10	27,8%
Juventud	18 - 28 años	7	5	12	33,3%
Adultez	29 - 59 años	2	0	2	5,6%
Vejez	60 y mas	1	3	4	11,1%
Total		19	17	36	

Fuente: SIVIGILA

Para los casos de dengue grave es 33.3% corresponde a los Juventud., seguido de Infancia y Adolescencia con 47.2%, curso de vida con mayor afectación en los Dengues Graves es



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 2- 2024

Juventud, pero retomando que la población mas afectada es la menor de 18 años con un 89.3%

En cuanto al sexo, no se pueden notar mayores diferencias entre estos siendo proporciones similares entre el sexo masculino y femenino.

Tabla 8. Casos probables pendientes de Ajuste por municipio de notificación, Huila SE 2

Municipio de notificación	Casos notificados	Casos probables sin ajustes	% de ajustes pendientes
NEIVA	315	143	45,4%
PITALITO	96	73	76,0%
RIVERA	54	54	100,0%
GARZON	60	52	86,7%
TESALIA	33	33	100,0%
OTROS DEPARTAMENTOS	7	20	285,7%
OPORAPA	18	18	100,0%
LA PLATA	67	16	23,9%
NATAGA	18	15	83,3%
GUADALUPE	11	11	100,0%
SUAZA	11	11	100,0%
AIPE	9	8	88,9%
ALGECIRAS	8	7	87,5%
PALERMO	6	6	100,0%
YAGUARA	5	5	100,0%
HOBO	9	2	22,2%
SAN AGUSTIN	4	2	50,0%
COLOMBIA	3	2	66,7%
TELLO	2	2	100,0%
TIMANA	1	1	100,0%
IQUIRA	1	1	100,0%
TERUEL	1	1	100,0%
PITAL	1	1	100,0%
GIGANTE	11	0	0,0%
PAICOL	0	0	0,0%
SANTA MARIA	0	0	0,0%
TARQUI	0	0	0,0%
VILLAVIEJA	0	0	0,0%
ISNOS (SAN JOSE DE ISNOS)	0	0	0,0%
ALTAMIRA	0	0	0,0%
CAMPOALEGRE	0	0	0,0%
AGRADO	0	0	0,0%
PALESTINA	0	0	0,0%
BARAYA	0	0	0,0%
SALADOBLANCO	0	0	0,0%
ACEVEDO	0	0	0,0%
ELIAS	0	0	0,0%
LA ARGENTINA	0	0	0,0%
LABORATORIO SALUD PUBLICA	0	0	0,0%
TOTAL	751	484	64,4%

Fuente: SIVIGILA

A SE 2 observamos que en el departamento del Huila se notificaron 484 casos, de los cuales hay 472 casos probables con ajustes pendientes lo que corresponde al 64.4% del total de casos.

Los municipios de notificación con el mayor número de casos sin ajustar son: Neiva (143), Pitalito(73), Rivera (54), Nátaga (15), Garzón(52), La Plata(16), Aipe(4), Tesalia(33), Palermo(2), Algeciras(3), Guadalupe y Suaza(11), Aipe(8), Algeciras(7), Yaguará(5), San Agustín(2), Oporapa(18), de los cuales estos municipios suman 4722 de los 484 CASOS, los de mayor representación de los pendientes de AJUSTES de sus casos notificados, *se hace la aclaración que estos son de la SE 2 y quedan todos los pendientes de la vigencia 2024 hasta que se cierren las bases de datos de acuerdo a los Lineamientos.*

Es importante recordar que, en el marco de los lineamientos 2024, se deben ajustar el 100% de casos de dengue en un plazo máximo de 4 semanas, determinando que los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave tendrán que ser confirmados por una prueba rápida o ELISA NS1, Aislamiento viral o PCR antes del día quinto de inicio de síntomas y/o prueba rápida o ELISA IgM después del día sexto.

Con preocupación se observa que todos los municipios aumentaron número de casos pendiente por ajuste, se debe tener en cuenta que el departamento del Huila se encuentra en BROTE y no están cumpliendo con la circular conjunta externa de 30 mayo de 2024 al igual que los Lineamientos.

Tabla 9. Distribución por EAPB, pendientes de ajuste a SE 2, 2024 por procedencia Huila.

EAPB	CASOS SIN AJUSTE	PROPORCION
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	173	35,7%
NUEVA EPS S.A.	142	
ASMET SALUD EPS S.A.S.	36	7,4%
EPS FAMISANAR S.A.S.	32	6,6%
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA A.I.C. EPSI	30	6,2%
POLICIA NACIONAL	14	
FUERZAS MILITARES	11	2,3%
COOSALUD EPS S.A.	7	1,4%
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	6	1,2%
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."	5	1,0%
MAGISTERIO	5	
#N/D	5	
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO S.A.	4	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	3	0,6%
EPS SURAMERICANA S.A.	3	0,6%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.S.O.S.	2	0,4%
ALIANSA SALUD EPS S.A.	1	0,2%
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAJACOPI ATLÁNTICO	1	0,2%
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA "COMFAMILIAR"	1	0,2%
COMPañIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	1	0,2%
ECOPETROL	1	0,2%
EMSSANAR S.A.S.	1	0,2%
Total general	484	

Fuente: SIVIGILA



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 2- 2024

A corte de semana 2 en el departamento del Huila, los **484** casos que permanecen probables sin ajustes fueron notificados tanto en el departamento del Huila como en otros departamentos, de acuerdo a la EAPB el mayor número de casos pertenecen a Sanitas 173 , Nueva EPS 142, Asmetsalud 36, Famisanar 32, AIC 30, Fuerzas Militares 11, Policia Nacional 14, Magisterio con 5, casos cada EAPB, son las que mas nos representan en el Departamento del Huila Pendientes de Ajuste a SE 2 de 2024. - **se hace la aclaración que estos son de la SE 2 y quedan todos los pendientes de la vigencia 2024 hasta que se cierren las bases de datos de acuerdo a los Lineamientos**

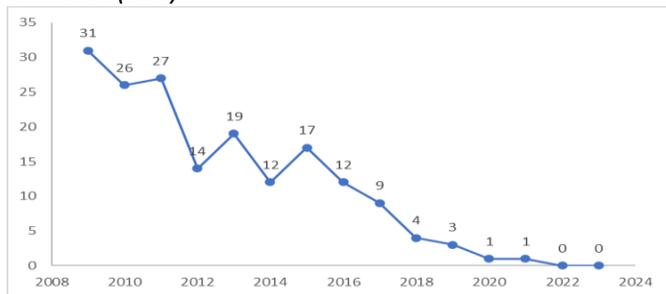
Fe de erratas: Datos que pueden variar según los ajustes de los datos que realicen las UPGD, como también por la fecha de inicio de síntomas de los pacientes, que consultan de manera inoportuna. La única fuente de información es SIVIGILA 4.0.

Chagas

La enfermedad de Chagas en del departamento del Huila es considerada como una patología tropical endémica emergente, su comportamiento tiene una tendencia decreciente desde la vigencia 2012; hasta la SE 2 de 2024, no se ha reportado casos de Chagas en el Departamento,.

Cabe resaltar que este evento se notifica en fase aguda u cuando afecta algún grupo poblacional definido en el protocolo del INS (gestantes, menores de 18 años, indígenas, mujeres en edad fértil), DE LOS CUALES 1 Caso es Crónico Notificado por el Municipio de Garzón.

Gráfico 2. Casos confirmados de Enfermedad de Chagas, Huila 2009-2024 (SE 2)

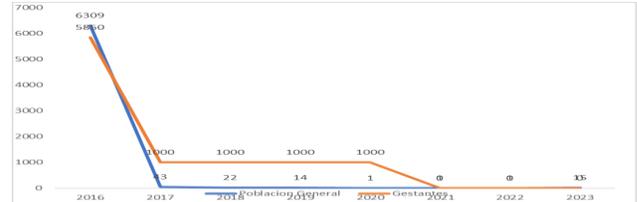


Fuente: SIVIGILA

Zika

El evento de Zika considerada una enfermedad febril transmitida por mosquitos hembra del género Aedes spp. entre los que se destacan el A. aegypti y A. albopictus, durante la SE 2 del 2024, se ha notificado 1 caso se encuentra, con resultado de Laboratorio de Salud Pública negativo.

Gráfica 3. Casos de infección por virus Zika notificados al SIVIGILA, Huila SE 2 del 2024

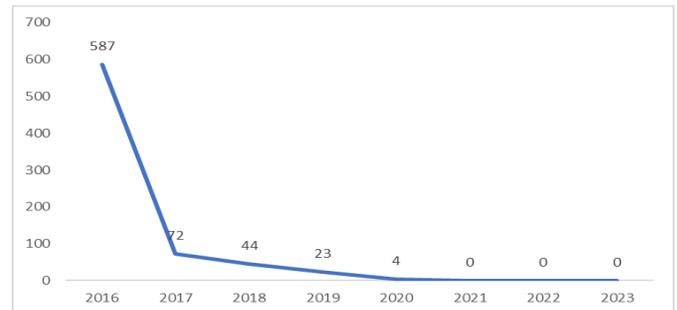


Fuente: SIVIGILA

Chikungunya

La fiebre Chikungunya es una enfermedad endémica, que utiliza al mismo vector transmisor del dengue el mosquito Aedes aegypti y Aedes albopictus, hasta la SE 2 se no ha confirmado casos al SIVIGILA con el código 217, mostrando una tendencia a la disminución desde la vigencia 2015, cuando se confirmó la presencia del virus en el departamento, como se observa en la siguiente figura.

Gráfico 4 Casos de Chikungunya, Huila, SE 2 del 2024



Fuente: SIVIGILA

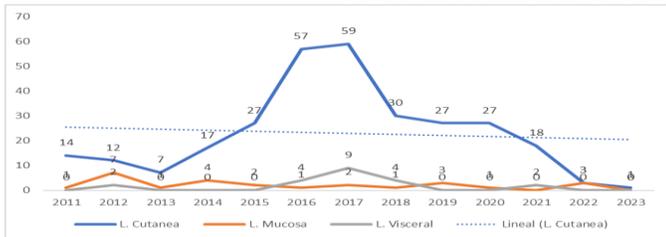
Leishmaniasis

De las tres formas clínicas de Leishmaniasis cutánea, mucosa y visceral, la más frecuente y de mayor distribución geográfica en el departamento es la leishmaniasis cutánea, seguido por la visceral y el menos frecuente es la leishmaniasis mucosa, notificadas al SIVIGILA con los códigos 420, 440 y 430 respectivamente; a la SE 2 el departamento no se cuenta con reportes ante SIVIGILA, pero quedan pendiente por ajustes los de la vigencia 2023 que serán hasta que se cierren las bases de datos.

Gráfico 5. Casos confirmados de Leishmaniasis, Huila, SE 2 del 2024.



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 2- 2024

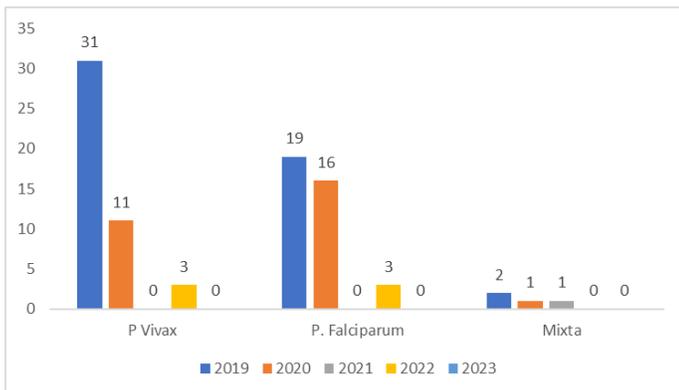


Fuente: SIVIGILA

Malaria

En Colombia, la malaria continúa siendo un problema de salud pública, presentando situaciones endemoepidémicas de atención inmediata. La zona tropical, las características geográficas, las condiciones epidemiológicas, socioeconómicas y climáticas permiten la presencia del vector, favoreciendo la transmisión de la enfermedad, sin embargo, el departamento presenta un riesgo bajo para este evento, debido a la ausencia de la transmisión en el territorio, sin embargo, a la SE 2 del 2024, al SIVIGILA del Departamento, no se han reportado casos de Malaria, la misma situación de los demás eventos en espera de resultados de la vigencia 2023, que se verán reflejados una vez se cierren las bases de datos.

Gráfica 6. Casos importados confirmados de Malaria, Huila, SE 2 del 2024



Fuente: SIVIGILA

Fiebre Amarilla

La fiebre amarilla es una enfermedad zoonótica transmitida por vectores, propia de algunas regiones tropicales de América del Sur. Se reconocen dos ciclos de transmisión del virus transmitido por mosquitos: El selvático, que el vector es el Haemagogus spp y el Sabethes spp; el urbano, en que el vector es el Aedes aegypti.

Para el Departamento del Huila no está identificada la transmisión del arbovirus de género flavivirus para fiebre amarilla, por lo que no se identificaron eventos con el código 310, hasta SE 2 del año 2024.

Según lineamiento 2024, se insiste en garantizar:

El manejo Intrahospitalario del 100% de los casos de dengue con signos de alarma, dengue grave (en UCI) y del grupo B, según guía de práctica clínica por parte de las IPS.

- La toma de pruebas confirmatorias al 100% de los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave a través de ELISA NS1, RT-PCR y pruebas rápidas inmunocromatográficas para detección de la proteína NS 1 (hasta el 5° día de inicio de síntomas) y ELISA IGM y pruebas rápidas inmunocromatográficas para detección para la detección del IGM (después del 6° día de inicio de síntomas).
 - Ajuste del 100% de casos de todos los eventos en un plazo máximo de 4 semanas.
- Dar cumplimiento a la circular del 26 de enero de 2024 “alerta epidemiológica para la intensificación de las acciones de vigilancia y la atención del dengue y dengue grave en el departamento del Huila.
- Para prevenir el dengue se deben evitar los depósitos de agua que sirvan de criadero para los mosquitos, con el fin de disminuir la reproducción de los mismos. Para eso se debe:
 - Cambiar frecuentemente el agua de los bebederos de animales y de los floreros
 - Tapar los recipientes con agua, eliminar la basura acumulada en patio y área al aire libre, eliminar llantas o almacenamientos en sitios cerrados
 - Utilizar repelentes en las áreas del cuerpo que están descubiertas.
 - Usar ropa adecuada: camisas de manga larga y pantalones largos.
 - Usar mosquiteros o toldillos en las camas, sobre todo cuando hay pacientes enfermos para evitar que infecten nuevos mosquitos o los lugares donde duermen los niños.
 - Lavar y cepillar tanques y albercas.
 - Recoger basuras y residuos sólidos en predios y lotes baldíos, mantener el patio limpio y participar en jornadas comunitarias de recolección de inservibles, con actividades comunitaria e intersectoriales.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Incorporar en todos los grupos de eventos de (Enfermedades Transmitidas Por Vectores ETV) un diagnóstico por laboratorio oportuno



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 2- 2024

- Se hace necesario el cumplimiento del lineamiento de vigilancia para el evento en relación con los ajustes de acuerdo a la definición de caso
- Ponte prendas de vestir largas, Que cubran piernas y brazos
- Aplícate repelente sobre la piel y prendas de vestir.
- Usa toldillos, evita que te pique el mosquito mientras duermes
- Elimina **reservorios de agua (tarros, botellas, llantas, tapas,) o cualquier otro recipiente que almacene agua limpia)**.. Son el medio para que el mosquito que causa dengue se reproduzca.
- Presta atención a los síntomas y acude al médico si presenta fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, erupciones, náuseas, vomito y sangrado

RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL DENGUE

SÁQUELE LA ROJA AL DENGUE

Para evitar la enfermedad, se deben eliminar criaderos de zancudos así:

LAVAR: Con jabón y cepillo albercas y Canaletas	TAPAR: Todos los objetos que puedan reservar líquido	GIRAR: Baldes, cubetas o cualquier recipiente que acumule agua.	BOTAR: Elementos que no usemos como son las llantas, botellas

SERGIO MAURICO ZUÑIGA RAMIREZ
Secretario de Salud Departamental

YANETH SANCHEZ CHANTRI
Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica

CARLOS ALBERTO LOZANO POLANCO
Coordinador del programa de ETV y ZOONOSIS

MARIA FERNANDA RAMIREZ MOSQUERA
Magister en Epidemiología, VSP ETV

Link donde pueden consultar los boletines epidemiológicos de ETV en la página de la Gobernación del Huila

<https://www.huila.gov.co/salud/publicaciones/6224/boletines-de-enfermedades-transmitidas-por-vectores/>